

Comité de Transparencia
Los Servicios Educativos de Quintana Roo

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas del día dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, con domicilio en la Avenida Insurgentes número 800 de la Colonia Gonzalo Guerrero, en cumplimiento al artículo 10 de los Lineamientos Generales para la Interacción, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (Lineamientos), previa convocatoria e invitación se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios Educativos de Quintana Roo (el Comité), los ciudadanos: -----

M.C. Miguel Arroyo Martínez	Presidente del Comité de Transparencia
Licenciado Enrique Miguel Paniagua Lara	Secretario del Comité de Transparencia
Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez	Vocal del Comité de Transparencia
Dra. María Cristina Coronado Cruz	Vocal del Comité de Transparencia
Doctor Rafael Ignacio Romero Mayo	Vocal del Comité de Transparencia
Maestra Paloma Tatiana López Corona	Titular de la Secretaría Técnica de los Servicios Educativos de Quintana Roo Invitada

Inicio e instalación de la sesión. Presidente del Comité de Transparencia: "Miembros del Comité de Transparencia, siendo las diez horas del día dieciséis de mayo de 2018, se da por iniciada esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, por lo que solicito al Secretario, certifique el quórum legal." -----

Pase de lista, verificación y certificación del quórum legal. Secretario: "Buenos días, miembros del Comité de Transparencia, se encuentran presentes, Dr. Miguel Arroyo Martínez, Licenciado Enrique Miguel Paniagua Lara, Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Dra. María Cristina Coronado Cruz y Doctor Rafael Ignacio Romero Mayo; por lo tanto, existe una asistencia de cinco miembros del Comité, por lo que se encuentran todos los miembros del Comité para la realización de la sesión extraordinaria." -----

Presidente del Comité de Transparencia: Se declara la existencia del quórum legal para la realización de la tercera sesión extraordinaria del Comité, por lo que solicito al Secretario, de lectura al orden del día." -----

Comité de Transparencia
Los Servicios Educativos de Quintana Roo

Lectura y aprobación del orden del día. Secretario: Continuando con la sesión y una vez que se dio lectura íntegra al orden del día, se pone a consideración de los miembros del Comité para su aprobación:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. **PUNTO UNICO.** - Lectura del Oficio 7S.2/SEQ/DG/ST/053/2018, de la Secretaría Técnica de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual solicitan una prórroga para poder dar respuesta a la Solicitud de Información correspondiente al Folio 00482918.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Presidente del Comité de Transparencia: Miembros del Comité, está a su consideración el orden del día. -----

Secretario del Comité de Transparencia: Miembros del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día. -----

Asuntos específicos a tratar. El Presidente del Comité de Transparencia da lectura al oficio 7S.2/SEQ/DG/ST/053/2018 de fecha 10 de mayo de 2018, suscrito por la Secretaría Técnica de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual solicitan una prórroga para poder dar respuesta a la Solicitud de Información correspondiente al Folio 00482918.

El presidente del Comité de Transparencia previa invitación hecha a la titular del área que corresponde otorga el uso de la voz a la Maestra Paloma Tatiana López Corona, Secretaría Técnica de los Servicios Educativos de Quintana Roo, a efecto de que exponga las razones y fundamentos que sustenten la solicitud de prórroga contenida en el oficio 7S.2/SEQ/DG/ST/053/2018 de fecha 10 de mayo de 2018, como lo prevé el artículo 8 de los Lineamientos. -----

En uso de la voz la titular del área manifiesta lo siguiente: "En atención a su solicitud realizada mediante oficio número SEQ/DAJ/UETAIP/94/18, me permito hacer de su conocimiento que la información que solicitó referente a los ejercicios 2009 y 2010 fue generada en su momento por el Secretario de la H. Junta Directiva de los SEQ, designado por el entonces Secretario de Educación, Prof. Eduardo José Patrón Azueta, lo anterior de acuerdo al Reglamento Interior de los Servicios Educativos y Culturales publicado en el periódico oficial el 27 de agosto de 2004, vigente hasta el 25 de marzo de 2011; para el ejercicio 2011 esa facultad correspondía al Coordinador General Académico con forme a lo dispuesto al artículo doce del Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, publicado el 25 de marzo de 2011, vigente hasta el 26 de diciembre de 2014, cabe hacer mención que de acuerdo a este último ordenamiento la facultad la ejerce la

Comité de Transparencia
Los Servicios Educativos de Quintana Roo

Secretaría Técnica. Sin embargo, a efecto de cumplir con el requerimiento, se realizó una búsqueda exhaustiva en los expedientes de las oficinas centrales que dio como resultado el hallazgo de las siguientes actas:

Ejercicio	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
2009	Primera, Segunda, Tercera y Cuarta	Primera y Segunda
2010	Primera y Cuarta	Primera, segunda, Tercera y Cuarta
2011	Primera, Segunda, Tercera y Cuarta	Primera y Segunda

Por lo anterior, me permito solicitar una prórroga para efecto de realizar la búsqueda de la documentación faltante, consistente en las actas de la Segunda y Tercera Sesión del ejercicio fiscal 2010, en razón a realizar una búsqueda exhaustiva en el Archivo General de los SEQ; asimismo remito las actas antes mencionadas en la tabla en un cd adjunto al presente." -----

Presidente del Comité de Transparencia. Una vez revisada la solicitud de ampliación de plazo para otorgar respuesta, así como las razones y fundamentos que sustentan la misma expuestas por la titular del área Maestra Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de los Servicios Educativos de Quintana Roo. Se somete a consideración de los miembros del Comité, quienes en uso de la voz manifiestan que se cumplieron los requisitos previstos en la ley para la procedencia de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00482918. Por lo anterior, éste Comité emite el siguiente: -----

A C U E R D O -----

PRIMERO. En términos del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y artículo 24 de los Lineamientos Generales para la Interacción, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, por las razones previamente expuestas por la titular de la Secretaría Técnica de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se acuerda ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00482918, por diez días más, plazo que vencerá el día primero de junio de dos mil dieciocho, por lo que se ordena notificar al solicitante para su conocimiento. -----

SEGUNDO. Asimismo, términos de la fracción I, II y III del artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, una vez analizado el caso, se ordena a la titular de la Secretaría Técnica, como medida necesaria para la localización de la información faltante, gire las instrucciones correspondientes a fin de que realice una búsqueda exhaustiva en los archivos que correspondan de las oficinas centrales de los Servicios Educativos de Quintana Roo, así como en el Archivo General de los Servicios Educativos de Quintana Roo, para garantizar el derecho de acceso a la información pública del






Comité de Transparencia
Los Servicios Educativos de Quintana Roo

ciudadano; o bien, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones. Por lo que se otorga el término de **tres días hábiles** a la titular de la Secretaría Técnica de los Servicios Educativos de Quintana Roo, para dar cumplimiento al acuerdo emitido, citando al Comité para emitir la resolución que corresponda las **10:00 horas del día veintidós de mayo de 2018**, dando por notificados a los presentes. -----

Presidente del Comité de Transparencia: solicito al Secretario tome la votación.

Secretario del Comité de Transparencia: Miembros del Comité de Transparencia, se consulta si se aprueba el acuerdo tomado, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano:

Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez. Emite voto a favor. -----

Dra. María Cristina Coronado Cruz. Emite voto a favor. -----

Doctor Rafael Ignacio Romero Mayo. Emite voto a favor. -----

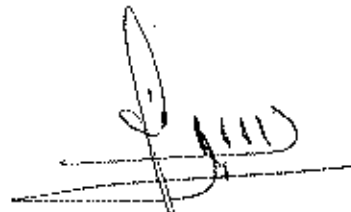
Dr. Miguel Arroyo Martínez. Emite voto a favor. -----

Licenciado Enrique Miguel Paniagua Lara. Emite voto a favor. -----

Se aprueba por unanimidad de votos el presente acuerdo. -----

Notificación. Secretario del Comité de Transparencia: Túrnese copia del presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios Educativos de Quintana Roo, a fin de que se publique en el Portal de Transparencia de los Servicios Educativos de Quintana Roo, y para efecto de notificar al ciudadano. -----


Clausura y cierre de la sesión. Presidente del Comité de Transparencia: Se levanta la presente sesión siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales correspondientes. -----




M.C. Miguel Arroyo Martínez
Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador
General de Administración y Finanzas

f
p
l
Q
R

Comité de Transparencia
Los Servicios Educativos de Quintana Roo



Lic. Enrique Miguel Paniagua Lara
Secretario del Comité de Transparencia
y Titular de la Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la Información
Pública



Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez
Vocal del Comité de Transparencia y
Coordinador General de Educación
Básica



Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo
Vocal del Comité de Transparencia y
Coordinador General de Instituciones
Formadoras de Docentes



Dra. María Cristina Coronado Cruz
Vocal del Comité de Transparencia y
Directora de Planeación



Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Secretaría Técnica de los Servicios Educativos de Quintana Roo

La presente hoja de firmas corresponde a acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios Educativos de Quintana Roo, de fecha día dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho.